



Póliza de Honestidad Académica



ESCUELA PREPARATORIA DE ST. HELENA

Benjamin L. Scinto, Principal

Greg N. Fetters, Vice Principal

Compromiso Académico de Honestidad de la Escuela Preparatoria de St. Helena

La Escuela Preparatoria de St. Helena está comprometida a avanzar en la búsqueda de la excelencia intelectual y para mantener los más altos estándares y expectativas para la integridad académica de todos los estudiantes. Creemos en el establecimiento de un clima escolar que promueva la conducta ética y responsable de los estudiantes. Junto con esa creencia, apoyamos el desarrollo de una cultura escolar que fomente nuestra misión académica y reconoce los esfuerzos de los estudiantes y profesores por igual. Estamos convencidos de que ni la presión de las calificaciones, la falta de tiempo para estudiar o completar una tarea, ni las expectativas de los padres justifica que los estudiantes actúen deshonestamente. Como comunidad de aprendizaje profesional, afirmamos que "el aprendizaje por el amor de aprendizaje" es valorada intrínsecamente, y no so tolerara tolerar las infracciones que crean o se traducen en una ventaja académica injusta para un estudiante, o una desventaja para otro. En definitiva, cualquier forma o acto de deshonestidad académica minarán nuestros estándares de excelencia y violar la confianza que une a todos los miembros de la comunidad escolar.

Definición de Deshonestidad Académica

La deshonestidad académica está utilizando el trabajo de una persona, conceptos, diseños, datos, ideas, investigación, o documentación, sin dar el crédito apropiado a la fuente. Va más allá de plagio para incluir también la mentira, el engaño, el uso o el suministro de materiales no autorizados en la preparación para un examen / test / quiz, o usar o proporcionar materiales no autorizados durante un examen / test / prueba, y otros actos, como el robo o falsificación de registros y archivos.

Las formas de deshonestidad académica (los ejemplos incluidos, pero no se limitan a, los siguientes):

- En cuanto a product del trabajo de otra persona, o permitir a sabiendas que otra persona mire product del trabajo de uno durante un examen.
- Usando cualquier forma de "notas para copiar" durante un examen
- Copiando trabajo asignado para hacerse independientemente o dejando otros copiar su trabajo. (Es la responsabilidad la maestro/maestra clarificar las expectativas sobre la tarea y proyectos con sus clases, preferable por escrito en su plan de estudios)
- Entregando un trabajo escrito por el mismo estudiante que fue hecho para otra clase
- No tener autorización de tener o usar exámenes robados
- Proporcionar o vender exámenes, pruebas, o prueba la información a otros estudiantes
- Usar un aparato electrónico (calculadora, celular, cámara, etc.) para dar o recibir/copiar la información antes, durante o después de un examen
- Colaborar en un examen, o trabajo asignado con cualquier otra persona sin la aprobación previa por parte del profesor
- Mentir sobre la asistencia o la capacidad para completar las tareas y / o evaluaciones
- Mentir acerca de otras personas de ser responsables de las bajas calificaciones o trabajo no entregado.
- Recibir e crédito por el trabajo en un proyecto de grupo cuando el trabajo fue hecho por los demás
- Intentar falsificarla autoría del trabajo del alumno, es decir, tener a alguien que escriba un artículo
- Copiando o parafrasear oraciones, frases o pasajes de una fuente no documentada (libro, Internet, revista) mientras escribiendo un papel o un estudio de investigación
- Usando las opinions, perception de otros sin reconocimiento apropiado
- La fabricación o la alteración de los datos de laboratorio
- El acceso y / o uso de preguntas de pruebas o cualquier material diseñado exclusivamente para uso de los instructores
- Alterar o facilitar o intentar dealterar/facilificar documents (expedients)
- Robar o intentar derobar documentos o materiales de exámenes

Juicio Profesional del Maestro

Criterio profesional de un profesor guía la implementación de la Póliza de Honestidad Académica de la Escuela ópreparatoria de St. Helena. El maestro/maestra es responsable de establecer las expectativas académicas, explicando las consecuencias de la póliza, la evaluación de cualquier evidencia de mala conducta del estudiante a la luz de la póliza, y determinar si la póliza ha sido violada. El estudiante debe comportarse de una manera sensible y no dar motivo a que el maestro/maestra considere sus acciones en violación de la Póliza de Honestidad Académica de la Escuela Preparatoria de St. Helena.

Consecuencias de Violaciones

La Escuela Preparatoria de St. Helena considera que violaciones la Póliza de Honestidad Académica de la Escuela Preparatoria de St. Helena sean delitos graves y, por tanto, ha instituido las siguientes consecuencias. Las consecuencias se aplican en una escuela y la base de todo el distrito, es decir, una violación en una clase sigue un estudiante a una clase diferente dentro de la escuela, y una violación en una escuela sigue un estudiante a otra clase dentro de la escuela. Además, violaciones de la Póliza de Honestidad

Académica de la Escuela Preparatoria de St. Helena son acumulativos por todos los años el estudiante está inscrito en de la Escuela Preparatoria de St. Helena.

Primera Ofensa

- El alumno recibirá de una reducción en el grado / crédito (hasta, e incluyendo, la calificación de "F" / "0" de crédito) en el trabajo, examen, prueba o cuestionario basado en sistema de clasificación del profesor. Calificación semestral del estudiante podrá, a discreción del profesor, bajar por un grado completo.
- El maestro consultará con el estudiante y tendrá contacto con los padres / tutores por teléfono o correo electrónico para revisar el incidente deshonestidad académica dentro de dos días escolares de haber tenido conocimiento de los hechos.
- El profesor presentará una referencia por escrito, con la documentación correspondiente, a un administrador que se reunirá con el estudiante y el consejero, y documentar el incidente / acción de seguimiento en Aeries.
- Las acciones disciplinarias pueden incluir, pero no se limitan a, una advertencia y una declaración firmada por el estudiante / padres que reconoce la violación, e indica consecuencias para las infracciones subsiguientes. Además, el estudiante será suspendido de la escuela, incluso en una primera infracción, de conformidad con el Código de Educación Sección 48900, si una violación ha ocurrido en las siguientes áreas:
- La alteración o falsificación, o intento de alteración / falsificación de registros (por ejemplo, transcripciones)
- Robo o intento de robo, de los registros o los materiales de prueba (exámenes / pruebas)
- El estudiante puede ser excluido de la participación o de tener un papel de liderazgo en un club, grupo de becas, gobierno estudiantil, equipo deportivo otra actividad extracurricular por un período de un año desde la fecha de la violación.

Segunda Ofensa

Consecuencias que figuran en la primera infracción y uno o más de los siguientes:

- Una conferencia se llevará a cabo con un administrador, padre / tutor, maestro, consejero, y el estudiante, y el / la acción de seguimiento incidente será documentado en Aeries.
- El estudiante recibirá una "F" en el período de calificaciones de seis semanas en el que ocurrió el incidente.
- El estudiante será dado de baja de la clase con una calificación de "F"
- El estudiante será suspendido de la escuela.

Proceso de Apelación

Los estudiantes que deseen impugnar las decisiones resultantes de la administración de la Póliza de Honestidad Académica de la Escuela Preparatoria de St. Helena podrán presentar sus apelaciones por escrito al director.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE HONESTIDAD ACADÉMICA

Los administradores, maestros, padres y estudiantes deben comprender, aceptar y compartir responsabilidades si esta política sea eficaz.

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

El estudiante:

- un tiempo suficiente para estudiar
- participar activamente en clase y asistir regularmente
- proteger su trabajo-no prestar el trabajo
- no mirar a examen de otro o permitir que su examen sea visto por los demás
- no hablar durante una prueba o cerca de la prueba hasta que todas las clases hayan tenido la oportunidad de tomarlo
- no presentar un trabajo como si fuera de un padre, hermano, hermana, o cualquier otra persona
- no cambiar un elemento de prueba en modo alguno cuando se devuelve la prueba para su revisión
- no permitir que un miembro de un equipo haga toda la tarea
- aprender a atribuir el trabajo correctamente la citación, nota al pie y bibliografía
- no entrara oficinas de profesores y otras áreas restringidas sin el permiso y / o estar
- acompañado por un miembro del personal

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

El padre hará lo siguiente:

- comunicar los valores a su estudiante de la conducta moral y ética
- abstenerse de ejercer presión indebida para los altos grados
- ser conscientes de la necesidad del estudiante para tener un lugar para estudiar
- apoyar los esfuerzos del estudiante, pero no modificar, o hacer el trabajo del estudiante
- apoyar al estudiante que aproveche su tiempo

RESPONSABILIDADES DE MAESTROS

El maestro hará lo siguiente:

- revisar al comienzo del año escolar la Póliza de Honestidad Académica de la Escuela Preparatoria de St. Helena junto con sus descripciones de cursos / programas de estudio que explican claramente las consecuencias de la falta de honradez académica en sus clases; revisar los diversos ejemplos y formas de deshonestidad académica que se deben evitar
- ser específico en cuanto a si el trabajo es ser en grupo o individual, es decir, aclarar la definición y la expectativa de "trabajo en grupo"

- mantener las tareas y pruebas seguras
- informar a los estudiantes si pruebas no anunciadas se utilizarán en el curso
- garantizar que las calificaciones sean privadas y seguras ;no permitir que los asistentes de la clase (TA) puedan ver or entrar calificaciones

RESPONSABILIDADES DEL ADMINISTRADOR

El administrador podrá:

- proporcionar copias de la Póliza de Honestidad Académica de la Escuela Preparatoria de St. Helena a todos los maestros para su distribución a los estudiantes
- profesores de apoyo en la administración de la disciplina y la defensa de la Póliza de Honestidad Académica de la Escuela Preparatoria de St. Helena
- registrar de incidentes / medidas de seguimiento en Aeries; informar a los profesores sobre el resultado de la remisión
- revisar sobre una base caso por caso la necesidad de hacer referencia a las infracciones sobre Informe de la Preparatoria
- facilitar conferencias y orientar a los estudiantes en todos los casos de deshonestidad académica
- comunicarse con los maestros sobre los estudiantes que tienen violaciones anteriores
- colaborar con los maestros en el mantenimiento de un entorno digital y físico seguro
- revisar y resolver los recursos
- asegurar que las calificaciones sean privadas y esten seguras; no permitir a ayudante de estros/maestras poner calificaciones en Aeries

Agradecimientos: La Escuela Preparatoria de St. Helena agradece a todas las cinco escuelas del Distrito (Cupertino, Fremont, Homestead, Lynbrook, Monta Vista), así como las siguientes escuelas para el uso de sus políticas del sitio en el desarrollo de la Póliza de Honestidad Académica de la Escuela Preparatoria de St. Helena :Palo Alto High School, Lowell High School, y la Escuela Latina de Boston.



ACUERDO DE HONESTIDAD ACADEMICA

Nombre del Estudiante

Por favor revise la Póliza de Honestidad Académica de la Escuela Preparatoria de St. Helena con su estudiante, firme la forma, y pídale a su estudiante que la firme y devolverla a la oficina de la escuela preparatoria.

Entiendo las responsabilidades y consecuencias descritas en la Póliza de Honestidad Académica de la Escuela Preparatoria de St. Helena.

Firma del Estudiante

Fecha

Firma del Padre

Fecha